



Toluca, Estado de México a 04 de Mayo de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/156/17
Asunto: escrito de alcance recurso 00860/INFOEM/IP/RR/2017

**MTRA. ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

P R E S E N T E:

Por medio del presente y en alcance al informe justificado en relación al Recurso de Revisión 00860/INFOEM/IP/RR/2017; por este medio se adjunta el **ACUERDO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS CONTRATOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00059/PRI/IP/2017**, para el sustento de la información entregada en la respuesta de la solicitud en mención y lo argumentado en el Recurso de Revisión antes mencionado.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.